

PUESTO

1.3.02. Vigilante

FUNCIONES

Es un puesto de servicio cuya función principal consiste en realizar recorridos y vigilar el espacio de trabajo a que esté asignado, puede tener contacto con el público para atenderlo y proporcionarle alguna información. Cuida el orden en el área que le corresponde, reporta irregularidades ya sea por medio de la elaboración de informes escritos o verbalmente a sus jefes inmediatos.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, la guardia y custodia de los materiales y equipo que le tengan encomendados.

REQUISITOS

Primaria completa y aprobación del examen teórico-práctico respectivo.